

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 039-2015-BCRP-N

Lima, 11 de junio de 2015

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de BNP Paribas para participar en el Seminario *Global Official Institutions Conference* que se llevará a cabo del 24 al 26 de junio, en la ciudad de París, Francia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 4 de junio del 2015;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Freddy Bryan Carrasco Fernández, Especialista en Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales a la ciudad de París, Francia del 24 al 26 de junio y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	1890,57
Viáticos:	US\$	<u>200,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>2090,57</b>

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1728/0455

013879

1 / 1

